

PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA FORMACIÓN PROFESIONAL SEMIPRESENCIAL

El alumnado interesado en matricularse en un ciclo de Formación Profesional de Grado Medio o de Grado Superior en régimen **SEMIPRESENCIAL** (aunque ya estén cursando el ciclo formativo en este centro) para el curso 2023/24 deberán seguir este procedimiento.

Qué hacer	En qué fechas	Dónde acudir
Obtener la Clave de admisión	Del 22 al 30 de mayo (ambos inclusive)	https://portal.edu.gva.es/telematricula
Presentar telemáticamente la solicitud	Del 22 al 30 de mayo (ambos inclusive)	https://portal.edu.gva.es/telematricula
Aportar presencialmente el Requisito académico (si procede)	Hasta el 3 de julio	Centro solicitado en primera opción
Ver publicación de listas provisionales	7 de julio	https://portal.edu.gva.es/telematricula
Si procede, formalizar reclamación telemática a listas provisionales	Del 7 al 10 de julio	https://portal.edu.gva.es/telematricula
Ver publicación de listas definitivas	20 de julio	https://portal.edu.gva.es/telematricula
Si procede, formalizar reclamación telemática a listas definitivas	Del 20 al 23 de julio	https://portal.edu.gva.es/telematricula
Una vez admitido/a en un centro, formalizar matrícula		
Matrícula telemática (*)	Del 20 al 26 de julio	https://portal.edu.gva.es/telematricula
Matrícula presencial: <ul style="list-style-type: none"> Recoger el sobre de matrícula en el centro donde ha sido admitido/a Formalizar matrícula presencialmente en el centro donde ha sido admitido/a Foto alumnado día matrícula. (En el centro) 	Del 21 al 27 de julio	Centro donde ha sido admitido/a

(*) La gestión de los pagos obligatorios, no se pueden realizar telemáticamente. Es necesario acudir presencialmente al centro donde ha sido admitido para completar la matrícula. En caso contrario, la matrícula quedará condicionada al pago de los mismos en inicio del curso escolar.